

Circular Aclaratoria de Oficio N° 1

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Compras- Gerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 19 de Febrero de 2015

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Publica	N° 04	Ejercicio: 2015
Clase: De Etapa Múltiple		

Objeto de la contratación: "MEJORAMIENTO DE VÍA Y PLAYAS DEL SECTOR: F. L. BELTRAN – LAGUNITA – DIV. 41 – PROVINCIA DE MENDOZA – LÍNEA SAN MARTIN"

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2º, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8092 Int. 192 o 128	25 de Febrero de 2015 a las 11.30hs.

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4º Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria de Oficio N°1, de conformidad al siguiente detalle:

Aclaración N° 1:

Conforme a lo indicado en la Sección 3 del Pliego de Condiciones Particulares, en el cual se indica que la densidad de durmientes en la vía principal es de 1.600 durmientes / Km, se desea aclarar que dicha densidad no es la indicada sino que es de 1.500 durmientes / Km.

De esta manera, vale aclarar, que la cantidad de materiales a proveer por el Contratista es la especificada en la Planilla de Materiales de dicho pliego.

Aclaración N°2:

Conforme a lo indicado en la Sección 3 del Pliego de Condiciones Particulares, en el cual se indica que el tipo de riel existente en el sector es de 100 lb/yd, se desea aclarar que los rieles existentes son de 72 lb/yd en un 50% aproximadamente y que el 50% restante son del tipo 100lb/yd.

Pablo Bellizzi  
Gerente de Abastecimiento  
Belgrano Cargas y Logística S.A.